

23

EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN INICIAL: UNA MIRADA DIFERENTE DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

HERITAGE EDUCATION IN THE INITIAL TRAINING PROCESS: A DIFFERENT VIEW FROM ARTS EDUCATION

Ezequiel Romero Bello^{1*}

E-mail: ezequielrbe@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0250-4574>

Isabel Julia Veitía Arrieta¹

E-mail: veitiaisabel@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3680-3265>

Mariana Hariz Chacón¹

E-mail: mhchacon@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5854-1044>

Norma Dunia Laportilla Estévez²

E-mail: ndunia@mes.gob.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4124-9684>

*Autor para correspondencia

¹ Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Villa Clara. Cuba

² Ministerio de Educación Superior. La Habana. Cuba

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Romero Bello, E., Veitía Arrieta, I. J., Hariz Chacón, M., y Laportilla Estévez, N. D., (2024). Educación patrimonial en el proceso de Formación Inicial: una mirada diferente desde la Educación Artística. *Revista Conrado*, 20(99), 224-237.

RESUMEN

En el contexto mundial actual el tema o los temas referidos al cuidado y conservación de los bienes patrimoniales han tenido un despertar por lo que representan en materia de la sostenibilidad de los mismos, lo que ha motivado, al mismo tiempo, la puesta en circulación de estos para su conocimiento y manejo por parte de un público que desborda el mundo académico. Las dinámicas educativas actuales, de conjunto con las necesidades que se presentan en el proceso de formación inicial de los estudiantes de la educación superior hacen en su conjunto que estos profesionales, sobre todo los de carreras pedagógicas, trabajen los problemas de aprendizaje, con pleno conocimiento psicológico, sociológico y pedagógico, así como cultural, cuyos elementos permiten a los autores del artículo que se presenta adentrarse en la Licenciatura en Educación, y específicamente en la carrera de Educación Artística. Se utiliza el camino metodológico cualitativo, por lo que emplea métodos y técnicas con estas características, los que permitieron demostrar la asistematicidad de la integración de contenidos referidos al patrimonio y la Educación Patrimonial a través de las disciplinas y asignaturas de esta carrera. Demostrar cómo integrar los mismos constituye el objetivo esencial del artículo.

Palabras clave:

Patrimonio, Educación Patrimonial, Educación Superior, Formación inicial

ABSTRACT

In the current world context, the theme or themes referring to the care and conservation of heritage assets have had an awakening due to what they represent in terms of their sustainability, which has motivated, at the same time, the circulation of these assets for their knowledge and management by a wider public that goes beyond the academic world. The current educational dynamics, together with the training needs that arise in the initial training process of higher education students, mean that these professionals, especially those in pedagogical careers, work on learning problems, with full psychological and pedagogical knowledge, as well as cultural knowledge, the elements of which allow the authors of the article presented here to go into the Bachelor's Degree in Education, and specifically in the career of Art Education. The qualitative methodological approach is used, employing methods and techniques with these characteristics, which made it possible to demonstrate the asystematicity of the integration of contents referring to heritage and Heritage Education through the disciplines and subjects of this degree course. Demonstrating how to integrate them is the main objective of the article.

Keywords:

Heritage, Heritage Education, Higher Education, Initial training

INTRODUCCIÓN

Resulta inobjetable que la cultura es un componente esencial de la condición humana, por lo que la valoración y designación del patrimonio creado por la humanidad es un resultado complejo cuya definición no debe reducirse a determinadas cualidades limitadas a los órganos de los sentidos, sino a todas ellas. Patrimonio es también un concepto interdisciplinario por definición, que necesariamente debe ser abordado desde diversas áreas del conocimiento, tales como geografía, arte, historia, ciencia, técnica, entre otros, para su comprensión integral. Desde el punto de vista educativo se presenta como un marco privilegiado donde se puede entender la sinergia que se logra entre la realidad y la importancia de los conocimientos integrados para conocerla.

La palabra patrimonio, tan antigua como las grandes civilizaciones de la humanidad, desde sus inicios estaba vinculada a estructuras económicas familiares; relatan los diccionarios que es aquello que proviene de la herencia de los padres, los bienes que se poseen o se heredan de ascendientes y luego se traspasan en herencia a las nuevas generaciones.

Es una realidad que en el contexto mundial actual el tema o los temas referidos al cuidado y conservación de los bienes patrimoniales han tenido un despertar por lo que representan en materia de la sostenibilidad de los mismos, lo que ha motivado, al mismo tiempo, la puesta en circulación de estos para su conocimiento y manejo por parte de un público que desborda el mundo académico. En este sentido las preocupaciones en el ámbito educativo cubano se han centrado en consolidar propuestas metodológicas que validen la atención al patrimonio en el aula, desde la reflexión y la interacción dialogante entre profesores y alumnos, y que establezcan pautas de recuperación y salvaguarda del patrimonio comunitario y escolar en el cual se desarrollan los procesos, además del social.

Los autores Estepa (2006), significan que el concepto de patrimonio y su definición ha ido evolucionando durante las últimas décadas, partiendo desde un imaginario basado en lo material y objetual, hasta llegar a las nuevas concepciones actuales en las que el punto de vista holístico ha prevalecido. Aunque organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), han trabajado durante décadas en torno a la terminología y sus acepciones, aún existen diferentes formulaciones en cada país sobre este concepto.

Se puede entender el patrimonio como un objeto que se debe conservar y que tiene valor por su dimensión

tangible. También puede convertirse en un elemento que permite leer la historia, es decir, una huella que posibilita conocer acontecimientos del pasado, o incluso como un patrimonio que contiene parte del contexto en el que se ha creado. Sobre este elemento, (Fontal, 2003, p. 18), plantea que “también podemos entender el patrimonio desde un punto de vista identitario, en el que la dimensión humana adquiere valor frente al propio objeto”.

Las principales definiciones de patrimonio son recogidas y entregadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la UNESCO, e identifica el patrimonio mundial como:

...el conjunto de bienes culturales y naturales que hemos heredado de nuestros antepasados y que nos permiten entender y conocer la historia, las costumbres y las formas de vida hasta el momento actual. [...] es la base sobre la cual la humanidad construye su memoria colectiva y su identidad, es lo que nos hace identificarnos con una cultura, con una lengua, con una forma de vivir concreta (UNESCO, 2005, p. 3).

En consecuencia, el fomento de los procesos educativos relacionados con el patrimonio a través de estrategias, metodologías y procedimientos en sentido general, que involucren la participación de la comunidad, que logren incluir su visión, experiencias y contenidos, que aseguren la transmisión de conocimiento conceptual, así como también, el fomento de habilidades y competencias de la ciudadanía, posibilitará que se desarrollen procesos de enseñanzas orientados a lograr aprendizajes significativos y colaborativos.

Según Delors, (1996), desde esta perspectiva, la educación se comprende como un desafío necesario y constante que implica una estructuración continua de la persona humana, de su conocimiento y sus aptitudes, junto con el desarrollo de su capacidad reflexiva y su acción transformadora. Debe permitirle tomar conciencia de sí misma y de su medio ambiente, invitándola a desempeñar su función social en su comunidad a través de su trabajo.

Sobre la base de los análisis anteriores es meritorio destacar que la Educación Patrimonial es una posibilidad de exploración de su entorno y de su identidad para los niños y jóvenes estudiantes de todos los niveles educativos. La labor de los profesores y de los docentes en formación será clave para guiarlos en el conocimiento y cuidado del patrimonio local, regional y nacional. Con esa mirada, la Educación Patrimonial tiene como misión que las personas se identifiquen con la identidad nacional; inculca valores importantes como el respeto, la empatía y la comprensión, y amplía los conocimientos propios del

cuidado de los bienes culturales que las comunidades deben preservar.

La Educación Patrimonial como tal es un campo de reciente aparición en el mundo, puesto que tiene su origen en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO. En Cuba, esta propuesta metodológica apenas ha hecho aparición en las últimas décadas, aunque de manera tardía en comparación con otros países de habla hispana (España, Perú, Venezuela, Chile, Colombia y Argentina), se cuenta con la ventaja de que conceptualmente el término llega con un enfoque positivo que privilegia la educación en valores hacia el patrimonio, el fortalecimiento de la identidad cultural y, por consiguiente, un accionar coherente con su continuidad. UNESCO (1972).

La noción actual de Educación Patrimonial implica un proceso sistemático de trabajo y colaboración al poner en primer lugar el conocimiento de los sujetos participantes por sobre el imperio del objeto patrimonial entendido como único bastión de prestigio cultural. En correspondencia con esta idea se puede rescatar la siguiente conceptualización acerca de Educación Patrimonial:

[...] un proceso pedagógico centrado en las percepciones, conocimientos y valores que subyacen en una sociedad. De esta manera, el bien patrimonial se convierte en un recurso para el aprendizaje, capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su entorno social. Para ello, es necesario trabajar con los valores culturales locales más próximos a las personas, para luego proyectar los valores universales. El diseño, planificación y ejecución de acciones educativas tendrían como objeto de estudio el diseño de estrategias y recursos educativos centrados en las personas y no en el bien cultural (García, 2009, p. 274).

Según datos ofrecidos por Rodríguez Vallejo, et al. (2022), en Cuba, el tema de la Educación Patrimonial ha despertado, en los últimos años, un marcado interés por varios investigadores. La prioridad que ha manifestado el Estado Cubano sobre un tema tan sensible como lo es la identidad cultural, encuentra en este proceso pedagógico un campo de fertilidad enorme en materia científica a explotar por los pedagogos.

Estos estudios ponen a relieve que, la asignatura desde donde más se han estudiado las vías de implementación de la Educación Patrimonial ha sido la Historia de Cuba en el nivel de secundaria básica, en el preuniversitario y en el universitario. En segundo lugar, se identifica el tratamiento a la Educación Patrimonial desde la Educación

Artística en el nivel educativo de primaria y en la educación universitaria. Independientemente a estas asignaturas, no se observa una intención marcada a resaltar las potencialidades de otras asignaturas para la manifestación de este proceso.

Sin embargo, se advierte la necesidad de ver que los contenidos de la Educación Patrimonial pueden manifestarse de forma transversal en los currículos escolares. La gran mayoría de las asignaturas contempladas en los planes de estudio de los distintos niveles educativos tienen posibilidades concretas de introducir estos contenidos patrimoniales.

Todo lo abordado anteriormente permite ver que es un hecho la importancia de incorporar temas y contenidos referidos al patrimonio y la Educación Patrimonial al proceso de formación inicial de los estudiantes de la educación superior cubana, si tenemos en cuenta que la misma es un proceso complejo de comienzo de una nueva etapa en la educación profesional de la personalidad, la cual será decisiva para la aparición y manifestación de la identidad profesional en su desempeño futuro. Pensar hoy en la formación del profesorado, es pensar sobre su habilitación y sobre sus diferentes formas de ayudar a expandir sus conocimientos, analizando de forma crítica su práctica, en el sentido de proponer cambios necesarios y sobre todo cuando de proteger y conservar su patrimonio se trata, como parte de su propio proceso de formación identitario.

En este aspecto plantea Hermida Vázquez y López Rodríguez del Rey (2016), que el proceso de formación inicial del docente se concibe entonces como un proceso compartido entre la carrera y la escuela, logrando que esta última se integre, y donde se puedan consolidar y desarrollar los saberes pedagógicos profesionales necesarios según el nivel educativo y especialidad para el que se forman. Visto de otro modo, se puede alegar que no es posible obviar en este proceso de formación inicial el tratamiento a los objetivos educativos y culturales; entendida la cultura, grosso modo, como todo el caudal de conocimientos, saberes, ideas, costumbres, etc., que va transitando de una generación a otra.

Según Contreras Betarte et al. (2022), manifiesta que en Cuba la formación inicial del docente ha sido estudiada y cita a diferentes autores como: (Addine, 1997; Del Pino, 1998; Miranda y Páez, 2001; Canfux, 2001; Parra, 2009; Breijo, 2012), entre otros. Sus aportes están relacionados con la educación de la profesionalidad del futuro profesor, su preparación integral para apropiarse de las habilidades pedagógicas profesionales, así como el sistema de influencias que se concibe desde la formación, para

lograr un desempeño profesional adecuado en la solución de problemas que podrán presentarse en los diferentes contextos de actuación.

Dentro de los Objetivos por el Desarrollo Sostenible, (ODS), declarados por las Naciones Unidas hasta 2030, aparece el número 4 relacionado a la Educación de Calidad, cuya esencia radica en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Sobre estos aspectos se direcciona la intención del Estado cubano de convertir a la escuela en el centro cultural más importante de la comunidad, una escuela más abierta e inclusiva, más flexible desde su currículo, lo que constituye también un reto importante y necesario y una de las mayores pretensiones en los momentos actuales para poder avanzar en esta dirección.

Desde esa mirada se nos presenta a la educación como un fenómeno social, y en ese andar, por tanto, es viable ver a la Educación Patrimonial, cuyo objeto de estudio es el patrimonio, como una acción educativa organizada y sistemática dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de su patrimonio natural, cultural, histórico y ético espiritual. En el proceso de formación inicial se destaca la definición dada por Rodríguez, (2013), acerca de Educación Patrimonial quien la define como:

“proceso educativo permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio, a la formación y desarrollo de los valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su conservación y uso sostenible, así como a la defensa de la identidad cultural, tomando para esto a los recursos educativos del patrimonio como fuente de conocimiento individual y colectivo”.

Este concepto presenta a la Educación Patrimonial como área del conocimiento que promueve en los estudiantes de la educación superior el conocimiento y la apropiación de su cultura, visto desde el complejo sistema de valores, creencias, tradiciones, costumbres e ideales, y las creaciones únicas, irrepetibles e históricamente determinadas y generadoras, dirigidas al desarrollo de identidad como esencia, así como la pertenencia, continuidad y cohesión entre quienes las comparten.

Las dinámicas educativas actuales, de conjunto con las necesidades que se presentan en el proceso de formación inicial de los estudiantes de la educación superior hacen que estos profesionales, sobre todo los de carreras pedagógicas, trabajen los problemas de aprendizaje con pleno conocimiento psicológico, sociológico y pedagógico, así como cultural, cuyos elementos permiten a

los autores del artículo que se presenta, adentrarse en la Licenciatura en Educación, y específicamente en la carrera de Educación Artística.

En el Modelo del Profesional de la carrera (2016), se plantea que en abril de 2014 es ratificado en el VII Congreso de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, (UNEAC), y refrendada en el Informe presentado por la Comisión Educación, Cultura y Sociedad al VIII Congreso la propuesta de la carrera Licenciatura en Educación, Educación Artística como reclamo de la sociedad cubana contemporánea, inmersa en una renovación conceptual en el ámbito de la cultura artística que remarca la importancia de fomentar espacios que provean contenidos valiosos y motiven el enriquecimiento cultural, estético y humanista de adolescentes y jóvenes ante el desafío de los discursos que generan patrones culturales negativos. Ministerio de Educación Superior (2016)

A la luz del tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación se presenta a la Educación Artística, desde el punto de vista didáctico, como una asignatura basada en un aprendizaje activo y participativo, que propicie la vivencia de imágenes visuales y sonoras de las principales manifestaciones artísticas cubanas, tanto las correspondientes a la cultura popular tradicional, como aquellas producidas por grupos o artistas profesionales y aficionados, teniendo en cuenta el contexto sociocultural de su surgimiento y desarrollo y cómo, desde estos elementos, potenciar el trabajo por el cuidado y conservación del patrimonio nacional, con énfasis en lo local.

Sobre esta base los estudiantes adquirirán una visión individual e interdisciplinaria del desarrollo de las artes en Cuba y su vinculación con el desarrollo del patrimonio cultural, natural e histórico en sentido general, logrando en lo particular, un estudiante más sensible, conocedor de los valores artísticos universales, nacionales y locales, con un sentido ético, artístico y estético, acorde con la aspiración de formar ciudadanos poseedores de una cultura general integral y que muestre en sus modos de actuación valores hacia el cuidado y protección del patrimonio como legado histórico y que logre preservar su identidad como cubanos.

Desde hace cinco años en el Centro Universitario Municipal, (CUM), de Sagua la Grande, perteneciente a la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, se desarrolla el proceso de formación inicial de la mencionada carrera a partir de la implementación del Plan E, en la modalidad de curso encuentro, con la característica esencial que el período de duración es de cinco años. Actualmente posee una matrícula de 60 estudiantes los que, teniendo en cuenta la nueva resolución de ingreso a la Educación

Superior, provienen desde diferentes fuentes, es decir, no todos han tenido como antecedentes estudios en las manifestaciones artísticas, lo que hace mucho más complejo el proceso de formación de los mismos.

El objeto de trabajo es el proceso pedagógico, en general, y el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Educación Artística, en particular, en la Educación Secundaria Básica, Educación Preuniversitaria y Técnico Profesional, por ser aquella parte de la realidad educativa escolar sobre la que recae la acción directa y sistemática del educador, teniendo en cuenta sus dos funciones básicas: enseñar y educar en una combinación que debe ser regulada y controlada a partir de los contextos actuales. Sin embargo, los campos de acción de este profesional no solo se circunscriben a la docencia, sino también hacia la orientación y la investigación educativa, esta última como mecanismo que permite resolver o mitigar los problemas que se le presentan en su práctica preprofesional y profesional después.

En el análisis del mencionado Plan de Estudios de la carrera se aprecia que, en relación a temáticas referidas al patrimonio y la Educación Patrimonial, existe explícitamente una sola Disciplina, "Currículo Propio", que dirige su atención hacia el trabajo con el patrimonio al abordar, en el número III "El patrimonio cultural" como asignatura. Esto no quiere decir que en el resto de las disciplinas y asignaturas por las que transita la carrera no existan escenarios de aprendizaje desde la teoría y la práctica que permitan abordar lo relacionado al patrimonio desde diferentes aristas, pero no a la Educación Patrimonial como la ciencia que se encarga no solo del cuidado y protección del patrimonio, sino también a la formación de los estudiantes en cómo lograrlo para que sea sostenible en el tiempo.

Además de las observaciones realizadas desde lo organizativo y lo interno del Plan de Estudios en cuanto al patrimonio y a la Educación Patrimonial, es importante significar, sobre la base de la experiencia de trabajo de los autores del artículo con la carrera a lo largo de estos años, la detección de determinadas necesidades acerca de estos temas en dicho proceso de formación inicial, en los que se destacan las siguientes:

- Aunque una parte de ellos proviene de la fuente de Instructores de Arte, sigue siendo insuficiente el conocimiento del patrimonio cultural de su localidad, a pesar de trabajar algunas de las expresiones del mismo en los talleres de apreciación y creación que imparten en las escuelas donde están ubicados y en la Casa de Cultura, además de estar vinculados a acciones

socioculturales del municipio. Este nivel de conocimiento se agrava para los que provienen de otras fuentes de ingreso que no han tenido una relación directa con el arte, en estos, la situación se torna más difícil de lograr en todos los sentidos.

- El dominio cognoscitivo del patrimonio natural de sus localidades también es insuficiente, aunque cohabitan en él, no siempre manifiestan una actitud consciente hacia la conservación del mismo.
- No siempre se aprovechan las potencialidades de las asignaturas que conforman el currículo de la carrera y los diferentes escenarios de aprendizaje que brindan los bienes patrimoniales y que pueden estar vinculados de manera directa e indirecta con las mismas, para promover el conocimiento del patrimonio natural y cultural como parte de la identidad local.
- Es insuficiente el tratamiento a la Educación Patrimonial en el proceso de formación inicial de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación: Educación Artística para la transmisión de estos saberes a los niveles de enseñanza con los cuales trabajan a pesar del trabajo intencionado en algunas de las asignaturas del currículo.

Cómo hacer y cómo lograr que los profesores de las diferentes asignaturas aborden, desde sus currículos, temáticas relacionadas con el patrimonio y la Educación Patrimonial es la esencia del artículo que se presenta por parte de los autores, por lo que constituye su objetivo, dirigido a desarrollar en los estudiantes, en su proceso de formación inicial, sentimientos de amor hacia su patrimonio como muestra del fortalecimiento de los valores identitarios que lo definen como cubanos y como sagüeros.

MATERIALES Y MÉTODOS

Como se ha venido abordando a lo largo del artículo, en un país, región o ciudad, el patrimonio está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles que producen las sociedades, resultado de un proceso histórico que los identifican o diferencian. Un concepto moderno de patrimonio histórico incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial e histórica, documentos y obras de arte), sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular (regional, local, popular, rural y urbana), las poblaciones, artesanías, artes populares, modo de vestir, conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, características de un grupo o cultura.

Las transformaciones sociales llevadas a cabo a fines del siglo XX a nivel mundial, determinaron un quiebre de los modelos homogeneizantes y la generación de una mirada holística sobre las diversas culturas planteadas desde

la posmodernidad. Según Teixeira (2006), este proceso de cambio posibilitó la explosión de las identidades, es decir, una búsqueda incesante de las particularidades de cada sociedad en sus prácticas culturales.

Las modificaciones en los paradigmas, surgidas a partir de 1980, crearon las condiciones necesarias para la conformación de nuevas prácticas en escenarios actuales de la educación. La necesidad de incorporar experiencias educativas de preservación y concientización hacia el resguardo del patrimonio “surgió en Inglaterra a partir de un trabajo pedagógico denominado Heritage Education” (Teixeira, 2006). Esta propuesta puede considerarse el origen del nuevo enfoque de educación centrado en el cuidado del patrimonio.

La concepción anterior destaca la importancia de desarrollar una Educación Patrimonial que sea capaz de crear sinergias viables entre el vínculo de las universidades, a través de las asignaturas del currículo de estudio, desde el proceso de formación inicial, con instituciones comunitarias tales como los museos, galerías de arte, oficinas dedicadas al cuidado del patrimonio local, gobiernos locales, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, entre otras; en función de incorporar en sus dinámicas aspectos esenciales que permitan la educación de la ciudadanía dirigidos al cuidado y conservación de los valores patrimoniales que se atesoran.

Destacar que, actualmente, Cuba cuenta con múltiples sitios y tradiciones considerados paisaje cultural y natural, Monumento Nacional, y Patrimonio de la Humanidad declarados por la UNESCO, a partir de que cumplen con los requisitos exigidos sobre la base de valores tan importantes como lo cognitivo, lo artístico, lo estético, y lo económico.

El Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de Cuba, es la instancia encargada de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación, los cuales estarán sujetos a los preceptos de la Ley No.155, “Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural”, como acuerdo IX-140 de 2022 de la Asamblea Nacional del Poder Popular y como encargo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”; tal como lo refleja el Ministerio de Justicia (2022) en el documento Gaceta Oficial de la República de Cuba No.58.

Las localidades cubanas atesoran un valor patrimonial incalculable, con frecuencia invisibilizado como efecto de políticas verticalistas y asistencialistas que han generado hábitos asociados a buscar fuera de ellas los recursos y las oportunidades para su propio desarrollo. Se trata no solo de valores cuya identificación se facilita por estar

asociados a la producción artística y literaria, y en algunos casos a la cultura popular tradicional, conteniendo estos un enorme potencial para el desarrollo local cuando a la cultura se la asume como un recurso y no como una actividad particular a presupuestar; sino además, de aquellos otros valores, también culturales, asociados a las tradiciones productivas locales, a la existencia de redes sociales endógenas, a la construcción de imaginarios sociales, al entorno regional de la localidad y al uso particular de determinados recursos naturales, entre otros.

La ciudad de Sagua la Grande constituye un caso de estudio relevante para explorar en esta cuestión al constituir uno de los enclaves históricos e industriales más notables del País. Se ubica al centro – norte de la provincia de Villa Clara. Su fundación data de principios del siglo XIX (1812) y, rápidamente alcanza un elevado crecimiento y desarrollo económico que se refleja en su arquitectura fundamentalmente, entre otros aspectos. Según la literatura consultada, aunque no está históricamente bien definido, el nombre de Sagua se deriva de tronco lingüístico aruaco cuyo centro ocupó la parte norte de Suramérica y del cual proviene la voz Cagua que, al tener un carácter sintético y aglutinante, significaba aproximadamente el lugar de donde proviene el agua.

Todos aquellos que viven en la Villa de la Purísima Concepción de Sagua la Grande, o Villa del Undoso, como la bautizara en su momento, el poeta Manuel de la Concepción Valdés, “Plácido”, en muchas ocasiones olvidan el valor arquitectónico e histórico de sus edificaciones, la rutina los hace pasar cotidianamente por cada esquina y seguir de largo sin reparar detalles que pueden sorprender a todo aquel que llega a la ciudad desde cualquier lugar de Cuba o del Mundo.

En la actualidad su Centro Histórico Urbano, declarado Monumento Nacional en 2011 y que constituye la zona de mayor valor, refleja un elevado deterioro, motivado por causas naturales en algunos inmuebles y por condiciones antrópicas en otros, debido, en primer lugar, por la falta de materiales para acometer un mantenimiento adecuado, pero en muchas ocasiones, cuando se logra hacer, no se mantienen por la insensibilidad de la ciudadanía al no poseer valores en ese sentido.

Independientemente de haber sido declarado el Centro Histórico Urbano Monumento Nacional, la localización en la ciudad de otros sitios de relevancia en el sentido patrimonial, brinda grandes posibilidades también de trabajar, desde las asignaturas del currículo de la carrera, los temas referidos al patrimonio y a la Educación Patrimonial,

como necesidad para la elevación de la cultura conservacionista y protectora por parte de la ciudadanía, y en ello juega un papel primordial la transformación de dimensiones tan importantes como la económica, la social y la ambiental.

La dimensión económica se manifiesta a partir de la innovación y desarrollo municipal, la identificación de oportunidades de desarrollo desde economías emergentes sustentadas en la potenciación de los valores patrimoniales, la planificación a largo plazo de acciones de mantenimientos regulares, en contraposición a las inversiones de gran envergadura, y la concreción de herramientas apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan un monitoreo de los datos sobre el estado del patrimonio. Un factor que incide con esta problemática es que la ciudad no es estática, y en las duras condiciones de los últimos años la protección del patrimonio edificado a través de acciones de conservación y mantenimiento, así como la restauración cuando se ha considerado necesario, ha sido sumamente difícil y, sobre todo obtener resultados satisfactorios.

El desconocimiento muchas veces, por parte de la población, de los efectos nocivos del clima y el medioambiente sobre el patrimonio, asociado a las incorrectas prácticas higiénicas son aspectos que persisten a partir de comportamientos negativos como las indisciplinas y violaciones de las regulaciones y proyectos, lo que atenta en gran medida a lograr y mantener un ambiente saludable que repercuta en una calidad de vida superior.

Por su parte, la dimensión social, como elemento resultante del trabajo por lograr una buena Educación Patrimonial en la ciudadanía, constituye un aspecto clave en la implementación de estrategias de conservación preventiva al fundamentarse sobre la base de una participación social activa en los procesos de intervención sobre el patrimonio edificado, y la integración del trabajo de diferentes actores y decisores, desde la academia y que involucre además a las autoridades locales y líderes comunitarios con los grupos multidisciplinarios de trabajo integrado.

Es imperativo, en el análisis y valoración de cómo se inserta o de cómo insertar los contenidos acerca del patrimonio y de la Educación Patrimonial en la formación inicial de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Artística tener en cuenta que, el patrimonio como contenido de la enseñanza en Cuba es integrante de todas las materias, de actitudes y de valores comunes. Tiene a su haber el carácter histórico de los fenómenos teóricos patrimoniales y los presupuestos de que la realidad objetiva en la que se desarrollan los sujetos es determinante para la asunción de sentimientos de identidad

como parte esencial del trabajo por el rescate de los valores patrimoniales.

La Educación Patrimonial, al trabajar los elementos iconográficos del patrimonio con los cuales los estudiantes han tenido mayor interconexión, les va a permitir redescubrir la realidad que le aporta el mismo, resaltando por sobre todas las cosas sus valores desde el punto de vista histórico, artístico, cognitivo, estético, científico, natural y económico por lo que les puede aportar en esa lógica. De esta manera se logra un aprendizaje en los estudiantes cargado de emociones, de sentimientos, significativo y perdurable en el tiempo a la vez, algo que no podrán olvidar, aun cuando pasen los años.

Un análisis resumido a priori, desde los sociológico, permite ver que el trabajo con el patrimonio se fundamenta en el sistema de relaciones sociales que se derivan de la interacción de los sujetos con los elementos histórico – culturales de su entorno que forman parte de su medio total. Este ejerce una fuerte influencia en el desarrollo de la sociedad actual. La identidad cultural de los pueblos está muy estrechamente ligada a su manifestación.

A través de la Educación Patrimonial se logra un mayor acercamiento de la escuela hacia la comunidad y viceversa. Las relaciones que se establecen en su marco de desarrollo, permiten la intervención directa de la familia en el acompañamiento a sus hijos a partir de las actividades que se orientan y desarrollan durante su implementación. En esa lógica de desarrollo, enriquece el acervo cultural de los estudiantes con los cuales se interactúa, los hace crecer desde el punto de vista axiológico y los prepara culturalmente para afrontar, como personas, los retos del complejo y convulso siglo XXI, y que aprendan, desde su actuación, a conservar los valores patrimoniales de su localidad, de manera que puedan entender las personas con las que interactúan de dónde vienen y hacia dónde van.

No se puede obviar en este contexto los presupuestos teóricos de Vigotsky que sustenta la unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo motivacional en el proceso de educación de la personalidad. La formación del hombre no puede ser analizada fuera del contexto histórico donde este se desarrolla. La Educación Patrimonial permite percibir esa realidad como huella de la herencia histórica del hombre, portadora de un mensaje útil para la supervivencia de la humanidad en las condiciones impuestas en el presente siglo, los fenómenos que ocurren en cada uno de los procesos en los cuales se inserta el hombre. El trabajo con el entorno patrimonial desde las artes permite ver las potencialidades de la Educación Artística en el proceso de formación integral de la personalidad de los estudiantes,

visto en sus modos de actuación hacia el cuidado y conservación del mismo, partiendo de los más cercanos, como su barrio y su escuela.

Metodología empleada

El artículo se deriva de la labor diseñada como parte del trabajo docente – metodológico que se desarrolla en la carrera a fin de ubicar al patrimonio y a la Educación Patrimonial, en cuestión, como ejes transversales de los contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la ya mencionada carrera. Para el desarrollo del mismo se utilizó el camino metodológico cualitativo, en el que prima la investigación - acción – participativa, teniendo en cuenta los criterios dados por Rodríguez (2002) y donde se precisa de la sistematización como método. La misma, como concepción investigativa es una forma diferente a la clásica, por lo que su punto de partida es la práctica y permite rescatar la experiencia por sus propios actores, en los respectivos niveles en donde ellos han realizado dicha práctica. (Ramos Bañobre y Rhea González, 2016).

A criterios de este mismo autor, toda investigación es un proceso de sistematización pues se centra en el estudio de objetos, fenómenos y procesos en su vínculo con otros y con los fundamentos de la ciencia que los sustenta. Es una forma de generación de conocimientos adecuada a las condiciones de trabajo y capacidades particulares de quienes están involucrados cotidianamente en la ejecución de las acciones y que son, ante todo, conocimientos prácticos, por lo que tienen formas de acceder a la información y procesarla que son diferentes a las de los intelectuales. Este proceso, al mismo tiempo, permite convertir la experiencia en objeto de estudio y de interpretación teórica. A él se incorporan métodos del nivel empírico propios de la investigación cualitativa, que permiten obtener información acerca del estado del problema.

En este caso se utilizó la consulta y la búsqueda de datos de tipo descriptivo que permiten, directa o indirectamente, de forma aproximada, establecer una mayor profundización de la problemática estudiada. Para ello se consultaron fuentes oficiales como el Plan de Estudio y el Modelo del profesional de la carrera de Educación Artística, así como los objetivos y contenidos de los programas de asignaturas en función de ubicar aquellos que dieran la posibilidad de tratar el tema del patrimonio y la Educación Patrimonial. Una vez realizado este trabajo se utilizó la contrastación de datos que aportan las diferentes fuentes para obtener regularidades en lo positivo y en lo negativo.

Es pertinente aclarar que, aunque todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio dan la posibilidad de abordar las temáticas objetos de la investigación, se hace imposible, por cuestiones de espacio, demostrar todo ese estudio como parte del trabajo docente – metodológico de la carrera, por lo que los autores hicieron una selección de algunas de ellas en determinadas disciplinas; precisar que el estudio también abarcó las asignaturas propias de la especialidad de las artes recogidas en las Disciplinas de Educación y Expresiones Artísticas.

En este caso se seleccionaron las siguientes:

- Metodología de la Investigación Educativa y Cultural en tercer año.
- Didáctica de la Educación Artística, también en tercer año.
- Curso Optativo I de cuarto año con la asignatura “La música como patrimonio intangible”.
- Curso Optativo III de quinto año con la asignatura “Historia y cultura local”.
- Curso Propio III de quinto año con la asignatura “Patrimonio cultural”.

La intención de lo realizado es buscar la transversalidad del patrimonio y la Educación Patrimonial a través de los diferentes contenidos que brindan las disciplinas y asignaturas y de esta manera lograr la tan deseada interdisciplinariedad, que permite en este sentido ahorrar tiempo y que se forme un conocimiento más sólido en los estudiantes a partir de un proceso de enseñanza – aprendizaje significativo viendo las sinergias que se forman en este sentido.

En el camino metodológico se utilizaron además otros métodos y técnicas desde lo cualitativo como la entrevista, la encuesta a los implicados, así como aquellos que dan sentido y confiabilidad a la investigación a partir de las evidencias que quedan; en este caso se emplearon las fotos, los vídeos. Como parte de las sesiones de trabajo también se realizaron actividades prácticas como recorridos por la ciudad y la visita a sitios patrimoniales de relevancia para la sociedad.

A continuación, se muestran ejemplos de algunas de las asignaturas mencionadas, que permiten ilustrar el trabajo realizado en el logro del objetivo propuesto en el artículo que se presenta:

Asignatura Metodología de la Investigación Educativa y Cultural:

Esta asignatura forma parte de la Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral Investigativa, se imparte en el tercer año de la carrera de Educación Artística para

el curso por encuentro, perteneciente al Plan de Estudio E; y su finalidad fundamental está en que el estudiante se apropie de la lógica de la metodología de la investigación para resolver un problema científico a partir del vínculo teoría - práctica desde sus diferentes escenarios de actuación, teniendo en cuenta el vínculo escuela - familia - comunidad y los objetivos emanados del Modelo del profesional.

El desarrollo de la asignatura se caracteriza por ser teórico - práctico, o sea, en la medida en que se sistematizan y profundizan contenidos teóricos y se progresa en los aspectos básicos de la investigación, los estudiantes irán elaborando su futuro trabajo científico. Es de relevancia abordar que el hilo conductor de la asignatura siempre estuvo dirigido al tratamiento de problemas que se presentan en los diferentes contextos de actuación, en este caso, la atención se centró a que en ellos los estudiantes abordasen los referidos al conocimiento de elementos del patrimonio, tangible e intangible, tanto del ámbito nacional como local. Sobre la base del tratamiento de temas tan importantes como los que a continuación se presentan:

- La promoción del punto cubano en jóvenes desde la Casa de Cultura Enrique González Mántici del municipio Sagua la Grande.
- El feeling, un movimiento renovador de la cancionística cubana. Conocimiento e interpretación por los aficionados sagüeros. (César Portillo de la Luz y Omara Portuondo como figuras representativas cubanas).
- Enseñanza de las leyendas sagüeras en los escolares de la escuela primaria Camilo Cienfuegos.
- La enseñanza de figuras representativas de la música popular cubana: "Moisés Simons" en escolares de sexto grado de la escuela primaria.
- Actividades danzarias para motivar los bailes campesinos en estudiantes del IPU "Miguel Diosdado Pérez Pimentel" de Sagua la Grande.
- La enseñanza del danzón en el club Manuela Cruz Bucarano del municipio Cifuentes.
- La promoción de la rumba como patrimonio intangible, en estudiantes de la secundaria básica José Martí Pérez.

Como puede apreciarse en los temas que se muestran y que son objeto de desarrollo de las investigaciones por parte de los estudiantes, se pone de manifiesto la necesidad del tratamiento a temas importantes del patrimonio cultural en varias manifestaciones, y en varios grupos etéreos, en dependencia de los contextos de actuación en la que desarrollan su labor, lo que permite percibir el trabajo intencionado que se realiza desde la carrera afín de lograr que se despierten verdaderos y reales valores

hacia el cuidado y conservación de su patrimonio a través de las acciones, talleres y estrategias que puedan ser aplicadas y sobre todo, que sean medibles a partir de los resultados que van obteniendo, solo así podrán ver la utilidad práctica de la teoría de esta asignatura.

Un tema tratado con sumo cuidado con los profesores de la carrera fue lo relacionado a cómo integrar la Educación Patrimonial en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Didáctica de la Educación Artística. Esta es una asignatura que se imparte en el cuarto año de la carrera y se encuentra también dentro de la misma Disciplina que la anterior, tomando como referencia el poco aprovechamiento de las potencialidades de las asignaturas que forman parte de la Disciplina para promover el conocimiento del patrimonio natural, cultural e histórico en función de una Educación Patrimonial que favorezca al cuidado y conservación del mismo por parte de los estudiantes que cursan la carrera.

Como parte del proceso de formación inicial de los estudiantes se deben tener en cuenta determinados aspectos relacionados con la orientación profesional de los mismos, dentro de ellos se destacan los siguientes:

1. Precisar el lugar de la Educación Artística para el tratamiento del patrimonio y de la Educación Patrimonial a través de ella en los estudiantes como futuros profesionales.
2. Actualizar los argumentos en relación con las diversas definiciones acerca de patrimonio y de Educación Patrimonial que se analiza a nivel mundial y de país y su tratamiento a través del currículo de estudio.
3. Ofrecer procedimientos que permitan asumir un tratamiento didáctico de cómo integrar el patrimonio y la Educación Patrimonial en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Artística, así como las sinergias que se pueden establecer con el resto de las disciplinas y asignaturas.

Para poder ejemplificar lo que se viene abordando acerca del tratamiento de los temas referidos al patrimonio y la Educación Patrimonial desde esta asignatura se debe partir de que la misma tiene como antecedentes la asignatura Introducción a la Especialidad, la cual se aborda en el primer semestre de primer año y las asignaturas Metodología de la Investigación Educativa y Cultural y Didáctica de la Educación Musical y Plástica las que se dan en tercer año de la carrera de manera paralela, es decir, en el mismo semestre. Lo planteado anteriormente sienta las bases para el trabajo dirigido a integrar estos temas.

El Tema N° 1 de la asignatura Didáctica de la Educación Artística está relacionado con: La cultura y la cultura

artística y dentro de ella una de las temáticas esenciales está dirigida al patrimonio cultural y el patrimonio cultural artístico, el arte como expresión de la identidad, identidad cultural: arte popular y tradicional. Para poder realizar el tratamiento didáctico de cómo integrar los contenidos referidos al patrimonio y la Educación Patrimonial a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura que se analiza en cuestión es importante tener en cuenta los siguientes elementos:

- Determinar, formular y orientar adecuadamente los objetivos en función del tratamiento de estos contenidos.
- Aprovechar las potencialidades que brinda el contenido para este trabajo, enfocado esencialmente en el patrimonio local y su salida a través del currículo.
- Propiciar la utilización de métodos y procedimientos que favorezcan el diálogo, el intercambio y el acceso a bienes patrimoniales nacionales y locales que posean valor significativo para su protección y conservación
- Emplear medios de enseñanzas que posean un carácter integrado, caracterizado por expresiones patrimoniales, desde lo nacional hasta lo local, con un gran valor artístico y de mucha significación para los escolares
- Concebir la evaluación de manera que permita el cumplimiento de todas sus funciones (viéndola como proceso y como resultado), priorizando la función educativa en lo referente a los modos de actuación de los escolares hacia el cuidado y protección de los bienes patrimoniales con los cuales interactúan
- Utilizar formas organizativas que garanticen el protagonismo de los estudiantes en el tratamiento de la Educación Patrimonial en función de la protección y conservación de los bienes patrimoniales con los que interactúan

La forma organizativa por excelencia que se utiliza en el curso encuentro es la Clase Encuentro, lo que no significa de modo alguno que sea la única. En este caso es la seleccionada y los estudiantes para el tratamiento de este contenido llegaron teniendo en cuenta el desarrollo de una Guía de estudio. Como aspecto previo al desarrollo de la misma se puede mostrar un pequeño video editado acerca de la ciudad de Sagua la Grande y que tenga de fondo la canción dedicada a la ciudad por el compositor Antonio Machín, uno de sus más reconocidos músicos y que forma parte del patrimonio tangible e intangible (por sus obras), no solo de la ciudad, también de Cuba y del mundo. Para el análisis del video es necesario el apoyo en el siguiente cuestionario:

1. ¿Reconocen algunas de las imágenes que se proyectan en el video?

2. ¿Dónde las han visualizado?
3. ¿A qué ciudad pertenecen ellas?
4. ¿Han escuchado alguna vez la canción de fondo? ¿Dónde?
5. ¿Saben quién es su autor y quién la canta? ¿Qué conocen acerca del autor?
6. De las imágenes que observan seleccionen una y exponga brevemente cómo pueden apreciarse algunas de las categorías de la estética.
7. ¿Será importante cuidar, proteger y conservar esos bienes patrimoniales que se muestran en las imágenes? ¿Por qué? ¿Qué significado tiene para los sagüeros trabajar en ese sentido?
8. ¿Cómo podemos contribuir desde la Educación Artística a la protección y conservación de nuestros bienes patrimoniales?

En el intercambio con los estudiantes es trascendental resaltar que todas las imágenes mostradas se pueden encontrar a diario en el barrio donde viven, en el camino hacia la escuela, cuando hacen deportes y en las propias escuelas donde estudiaron y trabajan en la actualidad que las mismas poseen un significado especial porque representan su identidad como sagüeros, algo valioso que no se puede perder. Este trabajo para con los estudiantes se puede apoyar con determinadas actividades de aprendizaje que les permitan, además de buscar el contenido, resolver determinados problemas profesionales que se les presentan como educadores artísticos. Dentro de estas actividades se pueden significar las siguientes:

Actividad de aprendizaje N° 1.

Consulte el texto “Por los caminos del arte” de la autora Paula Sánchez, págs. 6-9 o cualquier diccionario y defina:

1. Conceptos de cultura y cultura artística.
2. Analice la interrelación que se establece entre ellas.

Actividad de aprendizaje N° 2.

Consulte las Tesis de los Dr. C Eric Rodríguez Vallejo, Tomás Raúl Gómez Hernández, Ezequiel Romero Bello, así como los materiales digitales “Cultura, identidad cultural y patrimonio”, “Cultura popular”, “La cultura popular tradicional”, “Didáctica del patrimonio”, las que están contenidas en la carpeta que sugiere la bibliografía para el desarrollo de la Guía de estudio y resuma los siguientes aspectos:

1. ¿A qué denominamos cultura popular, cultura comunitaria?
2. ¿Cómo pueden definirse los conceptos identidad e identidad cultural?

3. Clasificación del patrimonio y patrimonio cultural.
4. ¿A qué denominamos Educación Patrimonial y qué funciones posee para el trabajo desde las diferentes manifestaciones del arte?

Actividad de aprendizaje N° 3

1. A partir del estudio realizado de manera previa, seleccione uno o varios bienes patrimoniales que atesora la ciudad y que sean de gran significación para usted y argumente cómo contribuye, desde su labor de educador artístico, a la Educación Patrimonial desde la escuela en estrecha relación con la familia y la comunidad.

En el cuarto año de la carrera se propone impartir, dentro de la Disciplina Cursos Optativos, la Optativa I dirigida a "La música como patrimonio intangible". La misma responde a la necesidad de perfeccionar la formación de los futuros licenciados en Educación Artística, la que posee estrecha relación con el resto de las disciplinas y asignaturas del Plan de Estudio (Historia del Arte, Estética, Promoción Cultural, Historia de Cuba, así como los Adiestramientos y las Expresiones Artísticas, etc.). Esta asignatura fue elaborada por profesores de la carrera del Centro Universitario dirigidos por el autor principal del artículo, a propuesta del Departamento de Educación Artística de la Sede Central.

El mismo fue sometido a consideración por la Comisión Científica de dicho departamento el que emitió el aval de aprobación para su impartición. Uno de los aspectos que se tuvo en cuenta para la elaboración del programa radicó en el rico caudal musical que atesora la Villa, lo que permitió acercar más el contenido de lo local a los estudiantes de la carrera.

Dentro del sistema de conocimientos se proponen los siguientes:

Tema 1. La política cultural cubana

La política cultural cubana diseñada por la Revolución.

La cultura como Espada y Escudo de la Nación. Significado.

Significación histórica de "Palabras a los intelectuales". Debate bajo las condiciones actuales.

Tema 2: La música como sistema de comunicación.

La música como sistema de la comunicación.

Funciones de la música: política - ideológica, educativa, estética, artística, recreativa.

Su incidencia en la sociedad cubana actual.

Tema 3. La música como patrimonio intangible de la nación.

Evolución y desarrollo de la música cubana como patrimonio intangible.

Géneros musicales cubanos más representativos.

Principales exponentes de la música cubana.

Tema 4. La música como patrimonio intangible de la nación desde lo local.

Géneros musicales que se cultivan desde lo local.

Principales exponentes de la música local.

Principales instituciones dedicadas a la música en la localidad: casas de cultura, museo de la música. Programas para la promoción de la música local.

Bandas de conciertos. Origen y evolución. Su representación desde lo local. Funciones.

La música de concierto en la localidad. Principales exponentes y escenarios.

Esta asignatura posibilita potenciar la formación humanística de la especialidad, tanto desde la formación teórico-conceptual, como del desarrollo de habilidades apreciativas y la valoración crítica de las obras artísticas musicales y sus creadores, ofreciendo los presupuestos esenciales para ello, al profundizar en el desarrollo del pensamiento filosófico, histórico y apreciativo de la música desde lo local y como manifiesto del pensamiento lugareño y de las tipicidades de la evolución artística nacional.

La misma permite fortalecer el trabajo que se viene realizando desde la asignatura Metodología de la Investigación Educativa y Cultural porque amplía en los estudiantes el acervo cultural acerca de la música y sobre todo, aprovechar lo que Sagua aporta en esta manifestación, en la que posee una amplia y variada colección. Este tesoro musical acumulado permitió al Ministerio de Cultura la autorización en los años 90 del pasado siglo crear un Museo de la Música en la localidad, el que lleva por nombre Rodrigo Prats Llórens, eminente músico de la localidad.

La carrera intenciona, además, para el quinto año, el desarrollo, como parte de la **Disciplina Currículo Propio, la asignatura "Patrimonio Cultural"**. Cuando se realiza el análisis hacia lo interno de la misma, se aprecia que se abordan contenidos y temáticas que van desde el origen de la evolución de patrimonio como concepto, las etapas esenciales por las que transita, los tipos de patrimonio, la concepción acerca de lo que puede o no ser declarado Patrimonio de la Humanidad, así como las diferentes

regulaciones que se establecen a nivel mundial y en Cuba para la protección y conservación del mismo.

Sin embargo, en la concepción del programa de la asignatura no se refleja el tratamiento que pudiera tener la Educación Patrimonial como la ciencia que, no solo tiene como objeto de estudio al patrimonio, sino la formación en la ciudadanía de valores y sentimientos hacia el patrimonio desde todas las vertientes.

A partir de ese razonamiento se realizaron sesiones de trabajo con los profesores de donde emergieron ideas y planteamientos que permitieron modificar la línea de trabajo de la asignatura con el objetivo de insertar en ella todo lo relacionado a la Educación Patrimonial. Los resultados de este trabajo fueron sometidos a debate por el Consejo Científico del Centro Universitario, el cual dio validez y pertinencia al rediseño y su aprobación para que fuera sometido a consideración, además por la Comisión Científica de la carrera en la Sede Central.

Como elementos resultantes, el programa de estudio quedó conformado de la siguiente manera:

Tema 1. Patrimonio. Conceptos generales.

Leyes internacionales para la preservación y conservación del patrimonio.

Importancia de la preservación y conservación del patrimonio Mundial.

La Educación Patrimonial como alternativa para la protección y conservación del patrimonio. Concepto y evolución.

Tema 2. Cuba y su patrimonio.

Patrimonio cubano.

Patrimonio de la Humanidad en Cuba. Patrimonio natural e inmaterial.

El patrimonio inmaterial de Cuba.

Leyes cubanas para la preservación y conservación del patrimonio. Ley actual del patrimonio.

Tema 3. El museo en la formación cultural de la población en la salvaguarda del patrimonio.

Origen y evolución del concepto coleccionismo.

La construcción de colecciones (patrimonio mueble e inmueble)

El museo. Conceptos y tipos de museos. Los museos de Arte. Sus funciones en el proceso de la enseñanza aprendizaje de la Educación Artística.

La museología como ciencia y como asignatura.

La museografía y la exposición museológica. La exposición en el ámbito educativo, sus exigencias y características.

La guía de observación para la apreciación del patrimonio natural y cultural: material e inmaterial y la guía de investigación.

Tema 4. El patrimonio local.

Patrimonio local. Concepto.

Valores patrimoniales más importantes de la localidad. Patrimonio natural, cultural, histórico e industrial.

Patrimonio inmaterial de la localidad.

Importancia de la conservación y preservación del patrimonio local.

Acciones desde la Estrategia de desarrollo local para la conservación del patrimonio.

Acciones didácticas para la protección y conservación del patrimonio local.

Recorrido por el Centro Histórico de la Ciudad. Identificación de los principales valores patrimoniales locales.

RESULTADOS

Como se expuso anteriormente, el uso de los métodos y técnicas aplicadas para el diagnóstico del estado actual de cómo se integran o de cómo integrar los contenidos referidos al patrimonio y a la Educación Patrimonial al currículo de estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Artística, como parte del proceso de formación inicial permitió obtener elementos importantes como los siguientes: no es aún suficiente el conocimiento del patrimonio cultural y natural de su localidad por parte de los estudiantes de la carrera, por lo que no siempre se aprovechan las potencialidades de las asignaturas y los diferentes escenarios de aprendizaje que brindan los bienes patrimoniales y que pueden estar vinculados de manera directa e indirecta con las mismas, para promover el conocimiento del patrimonio natural y cultural como parte de la identidad local.

Por otro lado, en los análisis, estudios realizados, discusiones profesionales se pudo apreciar que no se estructuran los contenidos de las asignaturas de manera integradora (conocimientos, habilidades, orientaciones valorativas, experiencias y vivencias de la actividad creadora), dirigidos al patrimonio y a la Educación Patrimonial, por lo que es insuficiente el tratamiento a la Educación Patrimonial en el proceso de formación inicial de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación: Educación Artística,

para la transmisión de estos saberes a los niveles de enseñanza con los cuales interactúan a pesar del trabajo intencionado en algunas de las asignaturas del currículo. Por tanto, la Educación Patrimonial como tal, en la carrera, se encuentra desfavorecida debido a carencias en su concepción que se identifica con parcializaciones hacia lo instructivo y un tratamiento atomizado y disperso de los contenidos.

La Educación Patrimonial en esta carrera necesita de la sistematicidad de sus acciones a partir de una selección adecuada de los recursos educativos patrimoniales disponibles y/o los que se puedan seleccionar atendiendo al grado de significación que poseen los mismos. La misma, en el contexto de la carrera, necesita de la implementación de actividades de carácter extracurricular. Estas tienen, por necesidad, que responder a un estrecho vínculo con las diferentes acciones que se lleven a cabo desde el contexto de las clases de las asignaturas con potencialidades para su ejecución.

No obstante, a las necesidades o deficiencias detectadas en el estudio, se obtuvieron resultados positivos en el proceso de formación inicial de los estudiantes ya que se logra insertar, de manera paulatina, contenidos acerca del patrimonio y de la Educación Patrimonial, vistos esencialmente en los modos de actuación de los mismos, así como en las acciones que desarrollan para lograrlo. Además, se observa, como parte del proceso, que los profesores y estudiantes asumen una actitud positiva en cuanto al desarrollo de actividades para contribuir a la Educación Patrimonial desde los diferentes contextos y grupos etáreos con los cuales trabajan.

Algo con lo cual se trabajó y donde también se lograron resultados fue en el carácter integrador de los contenidos seleccionados del patrimonio y la Educación Patrimonial con aspectos afines como la educación ideológica - política, normas de comportamiento, cualidades morales desde la misma concepción de las guías de estudio en las diferentes asignaturas del Plan de estudio de la carrera.

La Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación de la carrera Licenciatura en Educación Artística constituye un aporte a la educación en valores de los estudiantes, tales como la responsabilidad, el patriotismo, la identidad y la cubanía. Además, aporta al enriquecimiento de su cultura general. Por tanto, se hace necesario que la Educación Patrimonial, en la formación inicial del profesional de la educación de esta carrera brinde los conocimientos básicos sobre el patrimonio al estudiante, las habilidades necesarias para la gestión de la información y para un adecuado desempeño profesional pedagógico futuro.

Constituye un hallazgo importante que los estudiantes expresen que, acercarse al patrimonio tangible e intangible de su localidad a partir de visitas dirigidas a diferentes sitios o lugares que poseen valores patrimoniales, les permite elaborar sus propias guías de investigación, demostrado esto con lo logrado en la asignatura Metodología de la Investigación Educativa y Cultural y al mismo tiempo trabajar de manera paralela con las entregadas por los profesores de las diferentes asignaturas, por lo que lo ven como un camino que permite dirigir la atención hacia el tratamiento del patrimonio y de la Educación Patrimonial. Asimismo, se hace necesario destacar que, al recibir los contenidos patrimoniales, destacan que estos les permiten la formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones y la consolidación de valores vinculados al conocimiento y cuidado del patrimonio.

CONCLUSIONES

La Educación Patrimonial, como proceso pedagógico, emerge como elemento esencial a tener en cuenta en la formación inicial de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Artística por lo que aporta en el conocimiento, las vías, habilidades y valores hacia una cultura por la protección y cuidado del patrimonio para hacerlo sostenible en el tiempo.

El tratamiento didáctico para integrar los contenidos referidos al patrimonio y a la Educación Patrimonial en la dirección del proceso de enseñanza - aprendizaje desde las didácticas de todas y cada una de las asignaturas que conforman el currículo de la carrera contribuye, a la preparación del docente en esta dirección, lo que repercute en un proceso de formación inicial de los estudiantes más organizado, mejor estructurado y con posibilidades de controlar los resultados a partir de los modos de actuación de estos en cuanto al cuidado y protección del patrimonio.

El perfeccionamiento del aprendizaje en función de la identificación de los estudiantes con los elementos representativos del patrimonio, con énfasis en lo local constituye una prioridad del trabajo metodológico por lo que el tratamiento didáctico integral propuesto debe implementarse en otras vías diseñadas para el trabajo metodológico de la Educación Superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras Betarte, M., Torres Maya, H. F., y Martí Chávez, Y. (2022). El proceso de formación inicial de la Licenciatura en Educación, Pedagogía-Psicología, en Cuba. Apuntes necesarios. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 7(1), 48-56. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/334>

- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana: UNESCO
- Estepa, J. (2006). La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica. En R. Calaf y O. Fontal (eds.). *Miradas al patrimonio*, 51-71. Editores: Trea.
- Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial: Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Gijón: Ediciones Trea.
- García, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *Pasos*, 7(2), 271-280. <https://doi.org/10.25145/J.pasos.2009.07.019>
- Hermida Vázquez, N. A. y López Rodríguez del Rey, M. M. (2016). El proceso de formación inicial: particularidades de los períodos de práctica en las escuelas cubanas. *Revista Conrado*, 12(54), 137-143. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/386>
- Ministerio de Educación Superior (2016). *Plan de Estudio E Carrera Licenciatura en Educación, Educación Artística*. Modelo del profesional. Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Justicia (2022). *Ley General de protección al patrimonio cultural y al patrimonio natural*. PL-Patrimonio-Cultural_NUEVA-VERSION.pdf (cubadebate.cu)
- Ramos Bañobre, J. M. y Rhea González, B. S. (2016). *La sistematización como metodología, método y resultado científico investigativo en la práctica educativa*. Universitaria. Universidad Técnica del Norte. <https://www.researchgate.net/publication/349735025>.
- Rodríguez, E. (2013). *La Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación en la carrera Biología – Geografía* [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”].
- Rodríguez Vallejo, E., Valdivia Martínez, I., y Santos Abreu, I. (2022). Una visión de la Educación Patrimonial en Cuba desde la investigación. *Revista Varela*, 22(61), 57-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8245615>
- Rodríguez, G. J. (2002). *Metodología de la investigación cualitativa*. Félix Varela.
- Teixeira, S. (2006). Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, XXXII(2), 133-145.
- UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural. 17a Reunión de la Conferencia General de la UNESCO. <http://www.portal.unesco.org>
- UNESCO, 2005. *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO 7, place de Fontenoy 75352 <http://whc.unesco.org/>. 2 de febrero de 2005.